		ORDEN DE C	OMPRA P	OR CATÁLOGO ELE	CTRÓNICO)				
Orden de compra:	CE-20220	0002281163	Fecha de emisión: 06-10-2022		Fecha de aceptación:	10.10.2022				
Estado de la orden:	Revisada									
			DATOS I	DEL PROVEEDOR	A&					
Nombre comercial:	EDIVA		Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001				
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:			Correo electrónico de la empresa: edison1jurado@hotmail.com							
Teléfono:	022 550 0	86 0999 782 710 02	2550 086 0	02 2524 732 098 751 791	1 099 515 57	88				
Tipo de cuenta	Гіро de cuenta: Número de cuenta:		Códi	go de la entidad financi	era: Institución financiera:					
	,	DATO	S DE LA E	ENTIDAD CONTRATA	NTE					
Entidad contratante:	UNIVERS ARTES	SIDAD DE LAS	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550				
Persona que autoriza:	ING. JOS LEON	E CARABAJO	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	Correo jose.carabajo@uartes.edu					
Nombre funcionario encargado del proceso:	VILMA N	AARITZA PIN PIN	8	Correo electrónico:	maritza1314	@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS Cant		Cantón:	: GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE				
	Calle:	Calle: MALECÓN N		Número: S/N		n: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE				
	Edificio:	GOBERNACIÓ:	N Departa	amento:	Teléfono: 042-590700 02-3814550					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:30 a 12:00 y 13:00 a 16:00									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. STEFANO RECALDE									
Observación:	CATE-UA-009-2022 El responsable será el Ing. Stefano Recalde, Guardalmacén, de 08:30 a 12:00 y 13:00 16:00 en la oficina de Bienes ubicada en Aguirre y Malecón, ex edificio de la Gobernación. cel 0999771466 mail: stefano.recalde@uartes.edu.ec									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

11/10/22, 14:21 Catálogo electrónico

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: VILMA MARITZA PIN PIN

Nombre: ING. JOSE CARABAJO LEON

Nombre: ING. JOSE CARABAJO LEON

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
36990001101	*MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - COLOR DE LA TINTA: ROJO - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO APROXIMADO (UND): 15.2 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DEL CUERPO: ROJO - DIAMETRO: 16 MM - LARGO: 129 MM - MODELO: MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	40 ()	0,4380	0,0000	17,5200	12,0000	19,6224	530804	

Subtotal	17,5200			
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1024			
Total	19,622			
	ii v			
Número de Items	40			
Flete	0,0000			
	0,0000			

Fecha de Impresión: martes, 11 de octubre de 2022, 14:21:52